

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5821 *Resolución de 8 de marzo de 2022, de la Diputación Provincial de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 243, de 20 de diciembre de 2021, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 30, de 14 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Vigilantes de Vías y Obras, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web municipal.

Ávila, 8 de marzo de 2022.—El Diputado Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior y Organización, Juan Carlos Sánchez Mesón.